

Guayaquil, 3 de marzo del 2017.

Señor

JORGE LUIS ESPINOZA ARAUJO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía **REFRACTARIOS ESPECIALES E INSTALACIONES REEI S.A.**, ha sido designado usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, **ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ**, el día **3 de marzo del 2017**.

Muy atentamente,



MILVER DAEL ESPINOZA ARAUJO

ACCIONISTA FUNDADOR.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **REFRACTARIOS ESPECIALES E INSTALACIONES REEI S.A.**, para el cual he sido designado, siendo de nacionalidad Venezolana.

Guayaquil, 3 de marzo del 2017.



JORGE LUIS ESPINOZA ARAUJO
GERENTE GENERAL

PASAPORTE#139581225




TRÁMITE NÚMERO: 532

8543230XWGBQIQ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	426
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	219
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REFRACTARIOS ESPECIALES E INSTALACIONES REEI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOZA ARAUJO JORGE LUIS
IDENTIFICACIÓN:	139581225
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL